



ÉTICA JURIDICA

# LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DEL ABOGADO



## LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DEL ABOGADO

El ejercicio de la abogacía no se limita al conocimiento y aplicación de las normas jurídicas; también implica un compromiso ético que orienta la conducta profesional del abogado. Dado que el derecho es un pilar fundamental para la justicia y la convivencia social, los abogados deben actuar con integridad, responsabilidad y lealtad, garantizando que su labor contribuya a la protección de los derechos y al fortalecimiento del Estado de derecho.

Los principios éticos que rigen la abogacía han sido reconocidos a lo largo de la historia en códigos deontológicos y normas jurídicas que buscan preservar la dignidad de la profesión.

#### 1. Principios éticos fundamentales de la abogacía

Los abogados tienen la responsabilidad de actuar con ética en todas sus actividades profesionales. Los siguientes principios constituyen la base de la deontología jurídica y rigen su conducta:

#### Principio de justicia

El abogado debe contribuir a la realización de la justicia, asegurándose de que su labor no se limite a defender intereses particulares, sino que también respete y promueva el orden jurídico justo. Esto implica:

- ✓ No utilizar el derecho para cometer injusticias o favorecer abusos de poder.
- Defender los derechos fundamentales y garantizar el acceso a la justicia para todos.
- Respetar el debido proceso y los principios del Estado de Derecho.

## Principio de honestidad y veracidad

El abogado tiene el deber de actuar con honestidad en su relación con clientes, colegas, jueces y la sociedad en general. La veracidad es esencial para mantener la credibilidad del sistema judicial. Este principio implica:

- No engañar a su cliente, ni generar falsas expectativas sobre el resultado de un caso.
- ✓ No presentar pruebas falsas o tergiversar la realidad, ante los tribunales.
- ✓ No realizar promesas que no pueda cumplir, ni inducir a error, a jueces o testigos.

## Principio de confidencialidad

El secreto profesional es un pilar fundamental de la abogacía. Todo abogado está obligado a mantener la confidencialidad de la información que recibe de sus clientes, garantizando así la confianza y el adecuado ejercicio del derecho de defensa. Esto significa que:

- ✓ No puede divulgar información proporcionada por su cliente, sin autorización expresa.
- Debe tomar medidas para proteger documentos y datos sensibles.
- ✓ No puede utilizar información confidencial, en beneficio propio o de terceros.



Este principio solo admite excepciones en casos donde el abogado tenga conocimiento de un delito grave y su silencio pueda poner en riesgo la vida o seguridad de terceros.

#### Principio de lealtad y fidelidad

El abogado debe actuar con lealtad, tanto hacia su cliente como hacia la justicia. Esto implica:

- Defender los intereses de su cliente de manera diligente, sin traicionar su confianza.
- No representar a clientes con intereses opuestos, en un mismo caso (conflicto de intereses).
- No aceptar casos si existen circunstancias que puedan comprometer su imparcialidad.

Este principio es esencial para evitar que los abogados se conviertan en instrumentos de manipulación jurídica.

#### Principio de independencia

El abogado debe ejercer su profesión con independencia de influencias externas, ya sean políticas, económicas o personales. Su deber es con la justicia y con su cliente, y no con intereses ajenos a la causa. Este principio exige que:

- No se deje presionar por grupos de poder o influencias externas al Derecho.
- ✓ No acepte sobornos ni participe en actos de corrupción.
- Defienda a su cliente sin temor a represalias, pero dentro del marco de la ética profesional.

## Principio de diligencia y competencia profesional

El ejercicio de la abogacía requiere un alto grado de preparación y compromiso con la calidad del trabajo. El abogado debe:

- Mantenerse actualizado en las leyes y jurisprudencia aplicables.
- Preparar cada caso con rigor, estudiando todas las posibles estrategias legales.
- No aceptar casos para los cuales no tenga la capacidad técnica suficiente, salvo que busque asesoría especializada.

La negligencia en la defensa de un caso, puede causar graves perjuicios a los clientes y afectar la credibilidad de la profesión.

## Principio de respeto a la Ley y al orden jurídico

Si bien, el abogado debe velar por los intereses de su cliente, esto no puede implicar la violación de la Ley. La ética profesional exige que:

- ✓ No aconseje ni participe en actos ilícitos.
- Respete las decisiones judiciales, recurriéndolas solo por las vías legales correspondientes.
- ✓ No utilice estrategias fraudulentas para obtener ventajas procesales.



Este principio asegura que la abogacía se mantenga dentro de los límites de la legalidad y no se convierta en un instrumento para la impunidad.

#### Principio de responsabilidad social

El abogado no solo tiene deberes con sus clientes, sino también con la sociedad en su conjunto. Esto implica:

- ✓ Promover el acceso a la justicia, para los sectores más vulnerables.
- Defender los derechos humanos y el Estado Democrático de Derecho.
- Colaborar con la educación jurídica de la sociedad, para fomentar una cultura de legalidad.

Este principio enfatiza que la abogacía es una profesión con una función social clave en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

#### 2. Impacto de los principios éticos en la profesión del abogado

El respeto por estos principios éticos, tiene una gran repercusión en la práctica profesional del abogado y en la confianza de la sociedad, en el sistema jurídico:

- Fortalece la confianza en la justicia. Un abogado ético contribuye a la percepción de imparcialidad y legitimidad del sistema judicial.
- ✓ Protege los derechos de los clientes. La honestidad, diligencia y confidencialidad, garantizan que los ciudadanos reciban una defensa justa y eficaz.
- Preserva la dignidad de la profesión. Los abogados que actúan con integridad, refuerzan la imagen positiva de la abogacía y previenen el desprestigio causado por malas prácticas.
- Contribuye a la lucha contra la corrupción. La independencia y el respeto a la legalidad, evitan que la abogacía sea utilizada como herramienta para la impunidad o la manipulación de la justicia.